

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

Nomenclatura : AS-SM-14-2024-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA ¿ PIURA¿ CUI N° 2279595

Ruc/código :	10802352463	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	POZO RENTERIA OSCAR ROBERTO	Hora de envío :	22:25:36

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE EL MONTO DEL VALOR REFERENCIAL ESTABLECIDO EN NUMEROS DIFIERE AL ESTABLECIDO EN LETRAS.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 1.3      Literal: A      **Página: 13**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2 LCE 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la presente observación, se corregirá el error material y se consignará el monto como especifica los términos de referencia S/ 376,066.24 (Trescientos Setenta y Seis Mil Sesenta y Seis con 24/100 Soles)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisa que aquello se modificará en la integración de las bases

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA  
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-MPS/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA ¿ PIURA¿ CUI N° 2279595

Ruc/código :	10802352463	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	POZO RENTERIA OSCAR ROBERTO	Hora de envío :	22:25:36

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE EL VALOR REFERENCIAL ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.3 (379,066.24) DIFIERE DEL VALOR REFERENCIAL ESTABLECIDO EN LA FICHA SEACE (376,066.24), POR LO QUE SE LE SOLICITA AL COMITE DE SELECCIÓN DETERMINAR CORRECTAMENTE EL VALOR REFERENCIAL A FIN DE EVITAR POSIBLES ERRORES EN LA FORMULACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS.

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 1.3      **Literal:** A      **Página:** 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2 LEY 30225 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la presente observación, se corregirá el error material y se consignará el monto como especifica los términos de referencia S/ 376,066.24 (Trescientos Setenta y Seis Mil Sesenta y Seis con 24/100 Soles)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisa que aquello se modificará en la integración de las bases

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

Nomenclatura : AS-SM-14-2024-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA ¿ PIURA¿ CUI N° 2279595

Ruc/código : 10802352463

Fecha de envío : 01/04/2024

Nombre o Razón social : POZO RENTERIA OSCAR ROBERTO

Hora de envío : 22:25:36

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE LA FECHA DE DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA (FEBRERO 2024), DIFIERA A LA FECHA DE DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA SUPERVISIÓN EN EL EXPEDIENTE TECNICO (ENERO 2024), POR LO QUE SE LE SOLICITA AL COMITÉ DE SELECCION DETERMINAR CORRECTAMENTE LA FECHA DEL PRESUPUESTO DE LA SUPERVISION.

**Acápito de las bases :** Sección: General

**Numeral:** 1.3

**Literal:** A

**Página:** 13

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2 LEY 30225 30225

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la presente observación, se corrige el error material y se consignará El valor referencial ha sido calculado al mes de ENERO de 2024

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisa que aquello se modificará en la integración de las bases

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA  
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-MPS/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA ¿ PIURA¿ CUI N° 2279595

Ruc/código :	10802352463	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	POZO RENTERIA OSCAR ROBERTO	Hora de envío :	22:25:36

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE SE DETERMINE QUE EL SISTEMA DE CONTRATACION ESQUEMA MIXTO, SE HAYA DETERMINADO LA SUPERVISION POR (TARIFAS MENSUALES), LO CUAL CONTRADICE LA FORMA DE DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA (TARIFA DIARIA); POR LO QUE SE LE SOLICITA AL COMITE DE SELECCIÓN CORREGIR QUE EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN SERA A TARIFAS DIARIAS.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1.6      **Literal:** A      **Página:** 14

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2 LEY 30225 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la presente observación, se corrige el error material y se consignará:

**1.6. SISTEMA DE CONTRATACIÓN**

El presente procedimiento se rige por el sistema de ESQUEMA MIXTO: Por Tarifas diarias la supervisión y a suma alzada la liquidación de ejecución de obra, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisa que aquello se modificará en la integración de las bases

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

Nomenclatura : AS-SM-14-2024-MPS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA ¿ PIURA¿ CUI N° 2279595

Ruc/código : 10802352463

Nombre o Razón social : POZO RENTERIA OSCAR ROBERTO

Fecha de envío : 01/04/2024

Hora de envío : 22:25:36

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERVA QUE EL CONTENIDO ESTABLECIDO PARA ACREDIETAR LA METODOLOGIA PROPUESTA NO SEA EL ADECUADO PARA EL TIPO DE OBRA, POR LO QUE SE LE SOLICITA AL COMITE DE SELECCIÓN ESTABLECER UN CONTENIDO PARA LA METODOLOGIA PROPUESTA, ACORDE AL TIPO DE OBRA.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 4 **Literal:** B **Página:** 60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2 LEY 30225 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL COMITÉ DE SELECCIÓN A FIN DE NO TRANSGREDIR LA NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES REFERENTE A LA METODOLOGIA PROPUESTA PARA LA SUPERVISION DE OBRAS VIALES, DECIDIÓ ANALIZAR EL CONTENIDO DE LA MISMA Y REQUERIR UNA ACORDE A LA OBRA A SUPERVISAR, FUNDAMENTÁNDOSE EN LA NORMATIVIDAD SIGUIENTE:

ACCIONES INICIALES DE LA SUPERVISION, COMO LO ESTABLECE EL ART 176, 177 Y 186 DEL RLCE: SUPERVISION ADMINISTRATIVA PREVIA AL INICIO DE LA OBRA.

ACCIONES DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA, COMO LO ESTABLECE EL ART 187 DEL RLCE: SUPERVISION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

ACCIONES FINALES DE LA SUPERVISION, COMO LO ESTABLECE EL ART 208, 209 Y 210 DEL RLCE: RECEPCION DE OBRA Y REVISIÓN DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA.

**Evaluación:**

Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra de supervisión de obras viales, cuyo contenido mínimo es el siguiente:

1) en la fase inicial o previa a la ejecución de la obra:

- a) Movilización e Instalación del Supervisor en Obra
- b) Revisión del Expediente Técnico
- c) Revisión de la Oferta Técnico Económica del Contratista
- d) Actividades Complementarias
- e) Apertura del Cuaderno de Obra
- f) Entrega del Terreno.

2) Durante la ejecución de la obra:

- a) Control Técnico de la Obra
- b) Control de Calidad de la Obra
- c) Control de Avance de la Obra
- d) Control de Medio Ambiente
- e) Control de la Salud del Personal
- f) Control de Seguridad
- g) Control Económico Financiero.

3) Recepción y Liquidación Final de la Obra y Contrato:

- a) Fecha de Recepción de Obra
- b) Otras Actividades
- c) Recepción de Obra
- d) Liquidación de Contrato de Obra del Contratista
- e) Informe Final de la Obra
- f) Liquidación de Contrato de Obra del Supervisor de Obra.

El postor propondrá y desarrollará una metodología de trabajo que le permita cumplir con las exigencias de los términos de referencia y que evidencie la adopción de los procedimientos para implementar el contenido

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA  
Nomenclatura : AS-SM-14-2024-MPS/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE CONSULTORIA DE OBRA: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL AA.HH. JUAN BAUTISTA DEL DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA ¿ PIURA¿ CUI N° 2279595

Específico

4

B

60

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART 2 LEY 30225 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

mínimo indicado anteriormente; para lo cual deberá presentar un análisis básico para desarrollar la metodología propuesta, a través de una Estructura Desglosable de Trabajo, con los alcances de la supervisión en la fase inicial o previa a la ejecución de la obra, en la fase inicial o previa a la ejecución de la obra y durante la Recepción y Liquidación Final de la Obra y Contrato. Todo lo anterior se debe determinar a nivel mínimo de componentes y productos, ya que lo importante será la coherencia entre las diferentes herramientas mencionadas y de la metodología misma para el objetivo de la consultoría.

**Acreditación:**

Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisa que aquello se incorporará en la integración de las bases